



IURRETA AGENDA LOCAL 21 PROCESO MUNICIPAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

DOCUMENTO II: PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL



Septiembre 2006



ENTIDADES Y PERSONAS QUE HAN COLABORADO EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO

Ayuntamiento de Iurreta

José Martín Etxebarria Maguregi. Alcalde
Iñaki Totorikaguera Sarrionandia. 1º Teniente de Alcalde
Esther Artiñano Agirre. 2º Teniente de Alcalde
Ainhoa Albizuri Bernaola. Concejala
Iñaki Gil González. Concejala
Isidro Gorrotxategi Zelaieta. Concejala
Mª Ángeles Muñoz Llamas. Concejala
Julio Martínez Diez. Concejala
Miguel Ángel Fernández Calvo. Concejala
Gabriel Rodrigo Izquierdo. Concejala
José Luis Zubillaga Maturana. Concejala

Otras Administraciones y Entidades

Mancomunidad de la Merindad de Durango
Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE A.B.
Departamento de Agricultura y Montes de la Diputación Foral de Bizkaia
Dirección de Montes y Medio Natural
Departamento de Obras Públicas y Transportes de la Diputación Foral de Bizkaia
Dirección General de Carreteras
Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia
Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.
Dirección de Calidad Ambiental
Dirección de Biodiversidad
Dirección de Planificación, Participación y Control Ambiental
Dirección de Aguas
Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Gobierno Vasco
Ente Vasco de la Energía
Iberdrola S.A.
Consortio de Aguas Bilbao-Bizkaia

Asistencia Técnica: Ingurune S.L.-Prospektiker, S.A.

Julen Rekondo. Técnico
Carlos Alonso. Técnico
Arkaitz San José. Técnico
Ibón Zugasti. Técnico
Mikel Irasuegi. Técnico
Olatz Errazkin. Técnica



INDICE

1. PRESENTACIÓN	1
2.PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	2
2.1 Objetivos.....	2
2.2 Estructura y contenidos	3
2.2.1 Estructura del Plan.....	3
2.2.2 Características básicas de las acciones	3
2.2.3 Caracterización económica y responsabilidad de ejecución de las acciones	8
2.3 Resumen de líneas estratégicas, Programas y Acciones y priorización de objetivos	10
2.4 Fichas descriptivas de las acciones	16
3.PLAN DE SEGUIMIENTO.....	84
3.1 Presentación.....	84
3.2 Sistemas de indicadores de sostenibilidad.....	85
3.2.1 Características	85
3.2.2 Criterios de selección	85
3.2.3 Referencias metodológicas.....	85
3.2.4 Sistema de indicadores propuesto.....	86
3.2.5 Fichas descriptivas de los indicadores.....	88



1. PRESENTACIÓN

A partir de la elaboración del *Diagnóstico Ambiental* del municipio se identifican las principales problemáticas y amenazas que afronta el municipio de Lurreta así como las principales fortalezas y oportunidades de las que dispone a partir de la aplicación de los criterios de sostenibilidad en los que se enmarca la elaboración del Plan de Acción para la Sostenibilidad o Agenda 21 Local.

A partir de este Diagnóstico del municipio, el documento que aquí se presenta recoge el conjunto de objetivos y acciones a desarrollar que dan respuesta a este análisis, y que tienen como objetivo fundamental el avanzar hacia un desarrollo más sostenible del municipio.

El conjunto de objetivos de actuación y acciones propuestas para alcanzarlos se recogen y estructuran en forma del llamado Plan de Acción para la Sostenibilidad de Lurreta elemento básico y articulador del proceso de Agenda 21 en el municipio.

Este documento tiene como objetivo básico establecer el vínculo entre el Diagnóstico Ambiental y los objetivos de actuación, la priorización de éstos, la descripción detallada de los contenidos del Plan de Acción para la Sostenibilidad, y la presentación y descripción del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad para llevar a cabo el seguimiento del proceso de implantación.

En este sentido los capítulos considerados son:

DEL DIAGNÓSTICO AL PLAN DE ACCIÓN

Contiene el Diagnóstico del estado actual y tendencias del municipio para cada uno de los ámbitos temáticos considerados y el establecimiento a partir de ello de los objetivos de actuación asociados que posteriormente se ven reflejados en el Plan de Acción.

AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Contiene la caracterización y descripción de los contenidos del Plan de Acción para la Sostenibilidad de Lurreta con la exposición y explicación de sus Líneas Estratégicas, Programas y Acciones, y su caracterización específica.

AVANCE DEL PLAN DE SEGUIMIENTO (Capítulo 3)

Se presenta, a modo de esquema, la caracterización y descripción del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad diseñado para el seguimiento del proceso de Agenda 21 Local del municipio de Lurreta de forma que se pueda evaluar anualmente el grado de desarrollo de la implantación del Plan de Acción para la Sostenibilidad y el estado del municipio.



2. PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

2.1. Objetivos

Los objetivos del Plan de Acción para la Sostenibilidad se definen tomando como referencia los principios rectores de sostenibilidad establecidos en la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), y que se expresan de forma sintética en:

- Ritmo de consumo de recursos materiales, hídricos y energéticos renovables inferior a la capacidad de los sistemas naturales para reponerlos.
- Ritmo de consumo de recursos no renovables inferior al ritmo de sustitución por recursos renovables.
- Ritmo de emisión de contaminantes inferior a la capacidad del aire, agua y del suelo para absorberlos y procesarlos.
- Mantenimiento de la diversidad biológica, la salud pública y la calidad ambiental a niveles suficientes para preservar la vida y el bienestar social humano, así como la flora y la fauna.
- Justicia social y satisfacción de las necesidades básicas de la población.
- Participación de la ciudadanía y sectores locales en el desarrollo sostenible local.
- Progreso económico local.

La consideración de estos principios generales de sostenibilidad con los aspectos recogidos en la Diagnóstico Ambiental del municipio lleva a definir unos objetivos específicos de actuación para el municipio. A partir de estos objetivos y su jerarquización se definen los objetivos estratégicos del Plan definidos como Líneas Estratégicas, y que constituyen los ejes estructuradores del Plan de Acción.

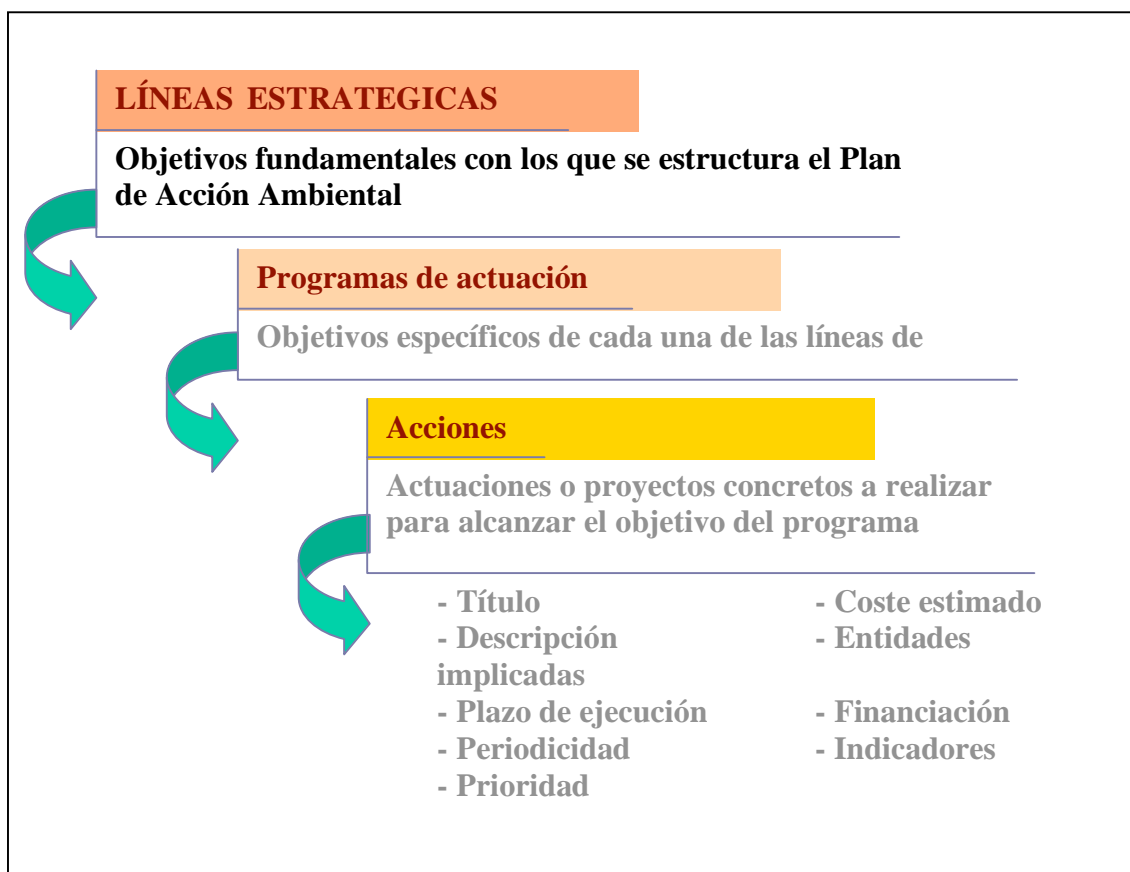


2.2. Estructura y contenidos

2.2.1 Estructura del Plan

El Plan de Acción para la Sostenibilidad se estructura a partir de la definición de **Líneas estratégicas** que constituyen los objetivos estratégicos a los que pretende dar respuesta el Plan.

Cada línea estratégica contiene objetivos específicos, enunciados en forma de **Programas de actuación**. Estos programas se concretan en un conjunto de **acciones**, las cuáles se encuentran definidas según los objetivos generales y específicos a los que responden (línea y programa), descripción, entidades implicadas, costes económicos y de personal, fuentes de financiación, y nivel de prioridad asignado.



2.2.2. Características básicas de las acciones

Las acciones constituyen la unidad básica con la que se estructura y define el Plan de Acción, disponiendo cada una de ellas de una caracterización según se muestra en las *2. Plan de Acción para la Sostenibilidad*



páginas siguientes.

El concepto de acción considerado para el diseño del Plan de Acción para la Sostenibilidad se entiende en un sentido amplio, incluyendo así acciones de naturaleza muy diferente y que se podrían clasificar de la siguiente forma:

- **Gestión**

Acciones diversas vinculadas a la gestión municipal que permiten avanzar hacia la sostenibilidad

Ejemplos: Realizar el seguimiento de la incidencia ambiental de una determinada infraestructura, Controlar el nivel acústico de los ciclomotores, Solicitar la intervención de una administración supra-municipal

- **Educación y Participación**

Actividades vinculadas a la educación para la sostenibilidad y la promoción de la participación de la población y los diferentes actores de la comunidad local.

Ejemplos: Campañas educativas en las escuelas, Creación de un órgano de participación estable para el seguimiento de la Agenda 21 Local

- **Normativa**

Incorporación o modificación de normativa que limite impactos sobre el medio, mejore la gestión ambiental o favorezca procesos y actitudes que tiendan hacia la sostenibilidad y faciliten la internalización de costes o beneficios ambientales.

Ejemplos: Elaboración de ordenanzas que promuevan la energía solar, Adecuación de ordenanzas a la normativa ambiental supra-local más reciente



- **Fiscalidad**

Modificaciones de la fiscalidad que favorezcan procesos y actitudes que tiendan hacia la sostenibilidad y faciliten la internalización de costes y beneficios ambientales.

Ejemplos: Realizar descuentos fiscales en la licencia de obras para la instalación de colectores solares.

- **Equipamientos e infraestructuras**

Acciones que supongan la adquisición de equipamientos o ejecución de infraestructuras.

Ejemplos: Construcción de una depuradora de aguas, Instalación de placas fotovoltaicas, Construcción de un carril-bici

- **Integración de criterios de sostenibilidad:**

Acciones asociadas a la consideración de criterios ambientales en los diferentes aspectos vinculados a la gestión municipal o al propio funcionamiento de la administración local.

Ejemplo: Integración de criterios ambientales en el planeamiento urbanístico, Integración de criterios ambientales en la compra de productos desde el ayuntamiento, Integración de buenas prácticas en el funcionamiento de la administración local.

- **Estudios**

Actuaciones consistentes en la elaboración de estudios que permitan conocer o valorar mejor ámbitos, procesos o problemáticas relevantes a nivel de sostenibilidad o bien definir actuaciones que el Plan de Acción no puede acabar de concretar.

Ejemplos: Elaboración de un Inventario de Caminos, Realización de un estudio de viabilidad de una planta de compostaje.



DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS EMPLEADOS EN LA CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Código	Código numérico formado por tres dígitos, referidos a la línea, al programa y a la propia acción.
Acción	Título de la acción.
Línea	Número y título de la línea estratégica a la que pertenece la acción. Recoge el objetivo general de la acción.
Programa	Número y título del programa de actuación al que pertenece la acción. Recoge el objetivo específico de la acción.
Descripción	Definición y caracterización básica de la acción.
Plazo de ejecución/implantación	Periodo máximo en el que se tendría que haber realizado (en el caso de una acción puntual) o implantado (en el caso de una acción que debe perdurar en el tiempo de forma continuada o periódica).
	Corto (0-1 año) Indica que el plazo de ejecución/implantación es corto (de 0 a 1 año).
	Medio (1-3 años) Indica que el plazo de ejecución/implantación es medio (de 1 a 3 años).
	Largo (3-5 años) Indica que el plazo de ejecución/implantación es largo (de 3 a 5 años).
Periodicidad	Frecuencia propuesta para la realización de la acción. En los casos en que la acción se debe ejecutar de forma constante, se indica con la palabra "continuada".
Prioridad	Indica si la acción propuesta es prioritaria por presentar una importancia relevante, ya sea por que incide sobre un aspecto clave, su implementación es urgente o su realización tendrá múltiples efectos positivos.
Coste estimado	Coste estimado para ejecutar o implantar la acción. Se define si se incluyen los costes del personal o no, o bien si se requiere de un estudio específico para valorarlo.
Entidades	Entidades implicadas en la ejecución o implantación de la acción.



Financiación	Entidades implicadas o que pueden estar implicadas en la financiación económica de la acción.
Indicadores	Indicador o Indicadores del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad, relacionados de una manera directa o indirecta con la acción.
Control de ejecución	Indica el nivel de desarrollo o implantación de la acción
Pendiente	No se han iniciado actuaciones relacionadas con la acción
Iniciada	Se han realizado las fases iniciales de la acción (fase de proyecto, inicio de conversaciones con otros implicados..)
Avanzada	Se están realizando actuaciones relacionadas con la acción y ya se han superado las fases iniciales
Finalizando	Se considera esta categoría cuando o bien se trata de inversiones que finalizan el año de control de ejecución de la acción; o bien se trata de una acción de ejecución periódica o continuada y que ya se ha empezado a implantar previamente al control de ejecución.
Acabada	Se considera esta categoría cuando o bien se trata de inversiones ya finalizadas el año anterior al del control de ejecución; o bien la problemática a la que hace referencia ha desaparecido



2.2.3. Caracterización económica y responsabilidad de ejecución de las acciones

El Plan de Acción para la Sostenibilidad considera acciones financiadas total o parcialmente por el Ayuntamiento. Para acciones asociadas a competencias exclusivas de administraciones supramunicipales se consideran solamente costes vinculados a la solicitud por parte del Ayuntamiento de la intervención efectiva de la administración en cuestión.

Debido a la heterogeneidad tipológica y temática de las acciones planteadas, el tipo de asignación de costes también es diverso, planteándose los siguiente casos específicos:

- **Acciones con costes exclusivamente de recursos humanos municipales:**

Acciones que por la reducida y puntual dedicación de recursos humanos ya existentes en el Ayuntamiento no suponen un coste en tiempo significativo que pueda modificar el régimen horario de contratación actual, o bien que puedan ser asumidos por una contratación de recursos humanos ya considerada en otra acción y que por tanto supondría una doble contabilidad.

Ejemplo: Crear un órgano impulsor de la Agenda 21 Local

- **Acciones sin coste**

Acciones que por las características no suponen ningún coste económico directo o que éste no es significativo.

Ejemplo: Integrar criterios ambientales en la selección de proveedores

- **Pendiente de definir**

Acciones que por su dimensión requieren de un proyecto técnico y de un estudio económico específico.

Ejemplo: Construir una planta de compostaje

Cada una de las acciones disponen de un conjunto de entidades vinculadas a su potencial financiación. Conseguir la implicación financiera de las diversas entidades constituye uno de los aspectos básicos de la gestión del Plan de Acción para la Sostenibilidad por parte de cada Ayuntamiento.



CLAVE DE INTERPRETACIÓN DE CÓDIGOS DE ENTIDADES

AYTO	Ayuntamiento de Iurreta
ASEL	Agentes Sociales y Económicos Locales
EUS	Eustat
EVE	Ente Vasco de la Energía
IBE	Iberdrola
IHO	Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE
DFB	Diputación Foral de Bizkaia
IND	Industrias
INE	Instituto Nacional de Empleo
GV	Gobierno Vasco
CTB	Consortio de Transportes de Bizkaia
MANC	Mancomunidad de la Merindad de Durango



**2.3 RESUMEN DE LAS LINEAS
ESTRATÉGICAS,
PROGRAMAS Y ACCIONES
PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS**

AGENDA 21 LOCAL DE IURRETA



LÍNEAS ESTRATÉGICAS. PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE IURRETA

LE 1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.

LE 2. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.

LE 3. APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO.

LE 4. PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE.

LE 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS DE ACCIÓN Y ACCIONES

PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE IURRETA

LE 1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE

P 1.1. Programa para promover el comercio local

- 1.1.1. Realización de un estudio entre los comerciantes con objeto de analizar la situación actual y necesidades de los mismos y la continuidad de la actividad en el municipio.

P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio

- 1.2.1. Impulsar la diversificación del sector industrial aprovechando el proceso de reflexión estratégica comarcal en torno a este sector.
- 1.2.2. Analizar nuevos yacimientos de empleo alternativos a la industria en el municipio.
- 1.2.3. Adoptar medidas para que los impactos de la industria no perjudiquen al municipio.

LE 2. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO

P 2.1. Programa para promover el desarrollo social del municipio atendiendo a los criterios de sostenibilidad

- 2.1.1. Realización de un Plan de integración dirigido tanto a las personas inmigrantes como a la población residente en el municipio, ofreciendo servicios mínimos a las personas que se encuentren en situación de desamparo. *Ej: Proponer experiencias de conocimiento de las diferentes culturas que se encuentran hoy en día en Iurreta, colaborando con las asociaciones de inmigrantes que pueda haber en la comarca y haciendo alguna jornada de interculturalidad (cultura, gastronomía, danzas, exposiciones...); Identificar los núcleos posibles de intervención con las personas inmigrantes (escuela, comercios, servicios sociales, ..) y partir desde ahí para un acercamiento y realizar las intervenciones necesarias.*
- 2.1.2. Ofrecer servicios mínimos a las personas inmigrantes que se encuentran en situación de desamparo.
- 2.1.3. Realización de un estudio para identificar la situación y necesidades actuales y futuras en torno a las de las personas de la tercera edad, para posteriormente proponer y ejecutar acciones concretas.
- 2.1.4. Trabajar a nivel comarcal para ofrecer los servicios sociales (p.ej. equipamientos: pisos tutelados, centro de día...).
- 2.1.5. Impulsar la contratación pública con criterios de sostenibilidad: dimensión social, ética y ambiental.

P 2.2. Programa para impulsar la participación en el municipio

- 2.2.1. Establecer canales de información permanentes entre el Ayuntamiento y la ciudadanía: ofrecer información municipal (tablón de anuncios que contengan información de interés general, reuniones, ...) y realizar consultas ante proyectos de envergadura (las NN.SS., ...).
- 2.2.2. Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades del municipio a través del conocimiento de otras experiencias.



P 2.3. Programa para fomentar la colaboración entre los municipios de la comarca.

2.3.1. Creación y dinamización de una Comisión Política integrada por alcaldes.

P 2.4. Programa para fomentar la continuidad del proceso de la Agenda Local 21.

2.4.1. Impulsar el Foro de Participación Ciudadana para realizar el seguimiento del Plan de Acción Local y como herramienta de información y participación en la toma de decisiones.

2.4.2. Contratación de una técnica o técnico de referencia para el desarrollo sostenible comarcal.

LE 3. APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO

P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano

3.1.1. Introducir criterios de sostenibilidad y de "calidad del suelo" en el planeamiento urbanístico, estableciendo prioridades y teniendo en cuenta lo que ya está construido en el municipio y lo que está por construir.

3.1.2. Mejorar la gestión urbanística para dotarle al municipio de una unidad (el municipio es atravesado por varias infraestructuras, Mejorar la calidad del núcleo). *Ej: Para dar unidad al municipio se podría utilizar el cauce de los ríos como conexión natural.*

3.1.3. Garantizar la accesibilidad en el municipio.

3.1.4. Realizar el acceso peatonal a los barrios del municipio.

3.1.5. Gestionar de manera eficiente el suelo urbano del municipio especialmente en las nuevas actuaciones que se realicen: Andaparape, Padureta, ...

3.1.6. Mejorar los parkings de gestión municipal (suciedad, baches, ...).

3.1.7. Mejorar los parques del núcleo urbano. Falta de espacios para los niños/as.

3.1.8. Ofrecer ayudas y facilidades para adecuar las viviendas obsoletas o las que no se adecuan a las necesidades actuales de sus inquilinos. *Ej. Realizar un plan de rehabilitación del casco calle por calle estableciendo prioridades, plazos y criterios; Hacer cumplir estos plazos y criterios negociando con la vecindad afectada y adecuando las ayudas necesarias.*

3.1.9. Salvaguardar las zonas verdes existentes y los mejores terrenos en las actuaciones urbanísticas. *Ej: salvaguardar los terrenos más adecuados del establecimiento de las industrias, ...*

3.1.10. Fomentar la realización de viviendas de carácter social (V.P.O. y/o viviendas tasadas).

3.1.11. Estudiar la posibilidad de recalificar las lonjas vacías para posibilitar su conversión en viviendas, txokos, ...

3.1.12. Dotar de zonas de esparcimiento a los barrios periféricos.



LE 4. PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE

P 4.1. Programa para preservar el medio natural

- 4.1.1 Preservar el medio natural existente en el municipio.
- 4.1.2 Ayudar a los agricultores locales y evitar el abandono de los caseríos.
- 4.1.3 Inventariar y proteger el patrimonio natural autóctono existente en el municipio: bosques de ribera, arbolado autóctono, ...
- 4.1.4 Promover la plantación de especies autóctonas en los bosques del municipio y especialmente en los montes de titularidad pública.
- 4.1.5 Si hay tala de árboles (de cualquier tipo) por la realización de alguna infraestructura, restaurar en algún otro lugar del municipio, por lo menos, el equivalente a lo talado.
- 4.1.6 Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de ser respetuosos con el medioambiente, mediante campañas como Aste Berdea, Semana de la Movilidad, etc.

P 4.2. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos

- 4.2.1 Concienciar a la ciudadanía y establecer medidas de control para que no echen residuos al río (p.ej. Plásticos, ...).
- 4.2.2 Recuperar el espacio de los ríos que atraviesan el municipio: plantaciones de especies de ribera, recuperación de las orillas, ...
- 4.2.3 Controlar el acceso al agua así como su canalización dentro de los polígonos para que su utilización sea racional, con sistemas que permitan su uso de manera eficiente, tanto en la entrada a los procesos de producción como en su salida (recogida de aguas residuales, tratamientos, ...).
- 4.2.4 Verificar y cancelar si fuera necesario los desagües urbanos que van a dar al río.
- 4.2.5 Realizar un paseo y organizar zonas de esparcimiento en la ribera de Arandiz.

LE 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

P 5.1. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible y la accesibilidad

- 5.1.1 Conformar la red de bidegorri municipal y conectarla con la supramunicipal.
- 5.1.2 Establecer medias para reducir la velocidad que alcanzan los vehículos en el entramado municipal (isletas, desviaciones, ...). *Ej: mayores controles en la rotonda de Maspe; mayor control de aparcamientos en doble fila de la calle Bixente Kapanaga.*
- 5.1.3 Promover los derechos de los peatones.
- 5.1.4 Organizar transporte para las personas que vayan a trabajar a los polígonos industriales.
- 5.1.5 Limitar la circulación de camiones en la carretera a Goiuria y Orozketa.
- 5.1.6 Recuperar antiguos caminos vecinales. *Ej: Hacer un listado de caminos y posibles itinerarios, empezar a recuperar los que parten del propio casco urbano y que necesiten menor inversión e ir gradualmente abarcando el municipio.*
- 5.1.7 Realizar más pasos subterráneos comunicando los dos bordes de la carretera general.
- 5.1.8 Analizar las posibilidades existentes para que la carretera nacional se soterre o desvíe a su paso por el núcleo urbano del municipio.
- 5.1.9 Realización de un Plan de mejora de la Movilidad Sostenible Comarcal.



P 5.2. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica

- 5.2.1. Realización de un mapa de ruidos.
- 5.2.2. Dotar a las viviendas que se encuentren más cerca de las infraestructuras de las características necesarias para paliar los efectos del ruido.
- 5.2.3. Analizar las afecciones atmosféricas de las industrias y del tráfico y poner en marcha acciones encaminadas a minimizar las mismas.
- 5.2.4. Establecer pantallas acústicas en la carretera nacional a su paso por el núcleo urbano con objeto de minimizar las molestias de ruido que genera.

P 5.3. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos

- 5.3.1. Realizar campañas de sensibilización entre la ciudadanía para reducir la generación de los residuos así como para que las personas adopten hábitos de reciclaje (informar cómo reciclar, ...).
- 5.3.2. Adoptar medidas para evitar que la gente deposite las basuras fuera de los contenedores.
- 5.3.3. Incrementar y adecuar los contenedores de basura y reciclaje en los núcleos rurales.
- 5.3.4. Establecer los contenedores soterrados en todo el municipio.
- 5.3.5. Establecer contenedores de plástico, especialmente, en los parques, en los centros de enseñanza...
- 5.3.6. Realizar un control más estricto a las empresas en torno a la gestión y recogida de sus residuos.
- 5.3.7. Analizar las experiencias de compostaje en otros municipios para realizar un proyecto piloto en Iurreta.
- 5.3.8. Promover un Ekoskan en actividades o instalaciones municipales.

P 5.4. Programa para promover la eficiencia energética y las energías renovables

- 5.4.1. Fomentar la instalación de placas solares y otras energías renovables en edificios públicos.
- 5.4.2. Diseñar y aplicar el Plan de eficiencia energética para los edificios de gestión municipal.
- 5.4.3. Divulgar las experiencias sobre energías renovables (p.e.: la de un edificio residencial).
- 5.4.4. Formar e informar a la ciudadanía sobre prácticas de sostenibilidad en el tema de la energía.
- 5.4.5. Establecer reductores de flujo en el alumbrado público.
- 5.4.6. Realización de auditorias de eficiencia energética en dependencias y servicios municipales.

P 5.5. Programa para fomentar el consumo racional del agua.

- 5.5.1. Implantar sistemas para el uso racional del agua.



2.4. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS ACCIONES

AGENDA 21 LOCAL DE IURRETA



Las Acciones, se presentan caracterizadas por medio de una ficha, en la que se recogen los siguientes campos:

DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS EMPLEADOS EN LA CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Código Identificativo	Contiene tres dígitos que corresponden a la identificación de la Línea Estratégica, al Programa de Actuación y al número de la Acción
Línea	Número y título de la Línea Estratégica a la que pertenece la acción y el Programa. Plasma el objetivo general de la Acción
Programa	Número y título del Programa de Actuación al que pertenece la Acción. Plasma el objetivo específico de la Acción
Acción	Título de la Acción
Descripción	Descripción de la situación del factor sobre el que incide y de los objetivos de la acción, así como los resultados que se desean obtener.
Plazo de ejecución / implantación	Tiempo necesario para llevar a cabo la acción según la siguiente periodicidad: Corto (0-1 año): Medio (1-3 años): Largo (3-5 años):
Periodicidad	Frecuencia propuesta para la realización de la acción. En aquellos casos en los que la acción se debe ejecutar de forma ininterrumpida, se indica con la palabra continuada.
Coste estimado	Cuantificación económica derivada de la Acción a ejecutar
Entidades	Entidades implicadas en la ejecución de la actuación
Financiación	Hace referencia a las entidades que pueden contribuir a la financiación de los gastos que comportará la ejecución de la acción propuesta
Indicadores	Indicador o Indicadores del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad relacionados de una manera directa o indirecta con la acción
Control de la ejecución	Indica el nivel de desarrollo o implantación de la acción, según la siguiente clasificación. Pendiente: No se han iniciado actuaciones relacionadas con la acción Iniciada: Se han realizado actuaciones relacionadas con la acción (fase de proyecto, coordinación con implicados etc. Avanzada: Se están realizando actuaciones relacionadas con la acción y se han superado las fases iniciales Finalizada: Se considera cuando o bien se trata de inversiones que finalizan el año de control de ejecución de la acción; o bien se trata de una acción de ejecución periódica o continuada y que ya se ha empezado a implantar. Acabada: Se refiere a actuaciones finalizadas el año anterior al del control de ejecución.



FICHAS DE ACCIÓN

Acción 1.1.1.

Realización de un estudio entre los comerciantes con objeto de analizar la situación actual y necesidades de los mismos y la continuidad de la actividad en el municipio.

Línea	1. IE PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE		
Programa	P 1.1. Programa para promover el comercio local		
Descripción	Se realizará un estudio sobre la actividad del pequeño comercio en el municipio para analizar los puntos fuertes y las amenazas que se ciernen sobre este sector, en aras a abordar posibles soluciones.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Puntual	Años	2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 1.2.1.

Impulsar la diversificación del sector industrial aprovechando el proceso de reflexión estratégica comarcal en torno a este sector.

Línea	1. IE PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE		
Programa	P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio		
Descripción	<p>El sector industrial se percibe como una fuente de riqueza y empleo para el municipio, ya que muchos de sus habitantes trabajan en él. Sin embargo, las empresas del municipio están poco diversificadas y existe la amenaza de la deslocalización. En este contexto, común a otros municipios de la comarca, se está desarrollando la reflexión estratégica a nivel comarcal METALGINTZA.</p> <p>Las personas participantes en METALGINTZA pretenden constituirse en asociación, cuyo principal objetivo será desarrollar las actuaciones recogidas en el Plan Estratégico del sector Industrial del Duranguesado, ya elaborado.</p>		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2011
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 1.2.2.

Analizar nuevos yacimientos de empleo alternativos a la industria en el municipio.

Línea	1. IE PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE		
Programa	P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio		
Descripción	Los nuevos yacimientos de empleo (NYE), también denominados filones de ocupación, describen aquellas actividades laborales que satisfacen las nuevas necesidades sociales (atención a personas dependientes, seguridad, nuevas tecnologías, etc), y cubren un amplio abanico de sectores y actividades. Mediante esta acción, se pretende identificar cuáles son los NYE que existen en Lurreta.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Puntual	Años	2008
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 11: TASA DE PARO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Iniciada		
Financiación			



Acción 1.2.3.

Adoptar medidas para que los impactos de la industria no perjudiquen al municipio.

Línea	1. IE PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE		
Programa	P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio		
Descripción	<p>Establecer lazos de colaboración tanto a nivel de empresas como a nivel de polígonos industriales en aras a introducir los criterios de sostenibilidad en su funcionamiento. Así, se podrían abordar iniciativas colectivas como por ejemplo: la gestión de residuos (recogida compartida,...), movilidad de trabajadores, eficiencia energética...(iniciativas que también ayudarían a minimizar costes).</p> <p>Otra medida puede ser el control de licencias y una inspección técnica periódica que examine captaciones de agua y vertidos, emisiones a la atmósfera, eficiencia energética y gestión de residuos.</p>		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 2.1.1.

Realización de un Plan de integración dirigido tanto a las personas inmigrantes como a la población residente en el municipio, ofreciendo servicios mínimos a las personas que se encuentren en situación de desamparo. Ej: Proponer experiencias de conocimiento de las diferentes culturas que se encuentran hoy en día en Iurreta, colaborando con las asociaciones de inmigrantes que pueda haber en la comarca y haciendo alguna jornada de interculturalidad (cultura, gastronomía, danzas, exposiciones...); Identificar los núcleos posibles de intervención con las personas inmigrantes (escuela, comercios, servicios sociales...) y partir desde ahí para un acercamiento y realizar las intervenciones necesarias.

Línea	2. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 2.1. Programa para promover el desarrollo social del municipio atendiendo a los criterios de sostenibilidad		
Descripción	<p>La acción consiste en la realización de un Plan de Integración, que contendrá acciones concretas de carácter transversal, identificando aquellos posibles núcleos de intervención con las personas inmigrantes (escuela, comercios, servicios sociales...). Se promoverá la integración laboral de las personas inmigrantes, su conocimiento del idioma, y la protección y/o ayuda de emergencia a aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Asimismo, y con la colaboración de las asociaciones de personas inmigrantes de la comarca, se desarrollarán actividades para fomentar la integración cultural, la interculturalidad y la lucha contra el racismo y la xenofobia (campañas de formación y sensibilización, intercambio de experiencias culturales, jornadas de debate...).</p>		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros	30.000 euros	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 18: INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE		
Control de ejecución	Pendiente		



Plan de Acción para la Sostenibilidad Local del Municipio de Iurreta

Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento
Financiación	<ul style="list-style-type: none">- Subvenciones dirigidas a entidades locales para el desarrollo de programas y actividades de integración y acogida de personas inmigrantes. Departamento Vivienda y Asuntos Sociales.- Ayudas para fomentar la interculturalidad. Departamento Vivienda y Asuntos Sociales.



Acción 2.1.2.

Ofrecer servicios mínimos a las personas inmigrantes que se encuentran en situación de desamparo.

Línea	2. IE PROMOVER EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO		
Programa	P 2.1. Programa para promover el desarrollo social del municipio atendiendo a los criterios de sostenibilidad		
Descripción	En relación con la acción 2.1.1., y dentro del Plan de Integración, se especificarán acciones que garanticen la atención de emergencia a las personas inmigrantes, por ejemplo la atención sanitaria o el protocolo de bienvenida, donde se les informará de sus derechos y de los recursos que tienen a su disposición.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo(1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 18: INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 2.1.3.

Realización de un estudio para identificar la situación y necesidades actuales y futuras en torno a las personas de la tercera edad, para posteriormente proponer y ejecutar acciones concretas.

Línea	2. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 2.1. Programa para promover el desarrollo social del municipio atendiendo a los criterios de sostenibilidad		
Descripción	Esta acción está dirigida a conocer las necesidades actuales y futuras de las personas de la tercera edad del municipio, especialmente de las que se encuentran en situación de desprotección (personas mayores de 75 años que viven solas, mayores con cierto grado de dependencia, etc.). De esta forma, se podrán abordar con mayor eficacia las acciones concretas (pisos tutelados, comedores sociales...).		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	20.000 euros	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 2.1.4.

Trabajar a nivel comarcal para ofrecer los servicios sociales (p.ej. equipamientos: pisos tutelados, centro de día, ...).

Línea	2. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 2.1. Programa para promover el desarrollo social del municipio atendiendo a los criterios de sostenibilidad		
Descripción	Son varias las acciones en el terreno social que podrían abordarse a nivel comarcal. Una de ellas son los pisos de acogida para mujeres víctimas de la violencia machista, menores inmigrantes no acompañados, pisos tutelados para personas mayores...		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Mancomunidad		
Financiación			



Acción 2.1.5.

Impulsar la contratación pública con criterios de sostenibilidad: dimensión social, ética y ambiental.

Línea	2. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 2.1. Programa para promover el desarrollo social del municipio atendiendo a los criterios de sostenibilidad		
Descripción	La acción consiste en llevar a la contratación pública los compromisos de la Agenda 21, en sus dimensiones social, ética y ambiental.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 2.2.1.

Establecer canales de información permanentes entre el Ayuntamiento y la ciudadanía: ofrecer información municipal (tablón de anuncios que contengan información de interés general, reuniones, ...) y realizar consultas ante proyectos de envergadura (las NN.SS...).

Línea	2. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 2.2. Programa para impulsar la participación en el municipio		
Descripción	Establecer paneles informativos en lugares estratégicos del pueblo (pueden ser paneles acristalados o también pantallas digitales), donde se ofrezca a la ciudadanía toda la información del ayuntamiento que le interesa saber. Diseñar cauces de participación de la ciudadanía en distintos proyectos. Dinamizar la página web del ayuntamiento.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Continua	Años	2007
Coste estimado	Euros	30.000€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 12: SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA COMUNIDAD LOCAL (Las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal)		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 2.2.2.
Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades del municipio a través del conocimiento de otras experiencias.

Línea	2. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 2.2. Programa para impulsar la participación en el municipio		
Descripción	Organizar encuentros, a través de charlas o mesas redondas con personas de los pueblos cercanos (ciudadanas y ciudadanos, representantes políticos) que hayan formado o formen parte de procesos de participación ciudadana (ej. Durango).		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 12: SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA COMUNIDAD LOCAL (Las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal)		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 2.3.1.

Creación y dinamización de una Comisión Política integrada por alcaldes.

Línea	2. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 2.3. Programa para fomentar la colaboración entre los municipios de la comarca.		
Descripción	Creación de una Comisión Política integrada por los alcaldes de la comarca, que velará por fomentar la colaboración intermunicipal y el impulso de los proyectos y estrategias comunes.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Continua	Años	2007
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 2.4.1.

Impulsar el Foro de Participación Ciudadana para realizar el seguimiento del Plan de Acción Local y como herramienta de información y participación en la toma de decisiones.

Línea	2. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 2.4. Programa para fomentar la continuidad del proceso de la Agenda Local 21.		
Descripción	Dar continuidad al Foro de Participación Ciudadana para que se convierta en una pieza fundamental en el desarrollo y evaluación del Plan de Acción Local, así como en otras actuaciones que tengan que ver con el municipio.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 12: SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA COMUNIDAD LOCAL (Las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal)		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 2.4.2.

Contratación de una técnica o técnico de referencia para el desarrollo sostenible comarcal.

Línea	2. IE PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 2.4. Programa para fomentar la continuidad del proceso de la Agenda Local 21.		
Descripción	Para asegurar el seguimiento e implementación de los Planes de Acción, tanto a nivel municipal como comarcal, se contratará a una técnica o técnico de referencia que colabore en la articulación de todos los procesos.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 3.1.1.

Introducir criterios de sostenibilidad y de “calidad de suelo” en el planeamiento urbanístico, estableciendo prioridades y teniendo en cuenta lo que ya está construido en el municipio y lo que está por construir.

Línea	3. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Mediante esta acción se pretenden introducir los criterios de sostenibilidad en el planeamiento urbanístico y especialmente, centrar la actividad urbanística en la mejora y rehabilitación de las zonas ya urbanizadas para poder proteger y conservar las que no hayan sido edificadas.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 2: USO SOSTENIBLE DEL SUELO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 3.1.2.

Mejorar la gestión urbanística para dotarle al municipio de una unidad (el municipio es atravesado por varias infraestructuras, Mejorar la calidad del núcleo). Ej: Para dar unidad al municipio se podría utilizar el cauce de los ríos como conexión natural.

Línea	3. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	En Iurreta se cruzan varias infraestructuras como la autopista A-8 y la carretera N-634, que dividen el municipio urbanísticamente. El cauce de los ríos podría utilizarse como conexión natural en las próximas actuaciones en materia de urbanismo.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento/Diputación		
Financiación			



Acción 3.1.3.

Garantizar la accesibilidad en el municipio.

Línea	3. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Realizar un estudio sobre la accesibilidad en el municipio que identifique todas aquellas actuaciones a realizar, priorizando la accesibilidad de los edificios y espacios públicos (adaptación y eliminación de barreras arquitectónicas).		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 13: ACCESIBILIDAD		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 3.1.4.

Realizar el acceso peatonal a los barrios del municipio.

Línea	3. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Proyectar accesos peatonales seguros y accesibles a los distintos barrios del municipio.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 13: ACCESIBILIDAD INDICADOR 4: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 3.1.5.

Gestionar de manera eficiente el suelo urbano del municipio especialmente en las nuevas actuaciones que se realicen: Andaparape, Padureta, ...

Línea	3. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Relacionada con las acciones 3.1.1. y 3.1.2., sin perder de vista la accesibilidad (3.1.3.). Tener en cuenta criterios de sostenibilidad, calidad y eficiencia a la hora de gestionar el suelo.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros	0€	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 2: USO SOSTENIBLE DEL SUELO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Diputación		
Financiación			



Acción 3.1.6.

Mejorar los parkings de gestión municipal (suciedad, baches, ...).

Línea	3. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Realizar mejoras en los parkings de gestión municipal, como limpieza, señalización, asfaltado...		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 3.1.7.

Mejorar los parques del núcleo urbano. Falta de espacios para los niños/as.

Línea	3. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Dentro de la gestión eficiente del suelo urbano (acciones 3.1.5.), deberá contemplarse la necesidad de adquirir y reservar espacios suficientes, bien repartidos, equipados y protegidos, para los juegos de niñas y niños, y mejorar los existentes, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, seguridad e idoneidad.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 1: DISPONIBILIDAD DE ZONAS ABIERTAS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones a los Ayuntamientos y Mancomunidades de Bizkaia para la implantación de los Planes de Acción Local (Implantación de espacios destinados al esparcimiento y ocio al aire libre). Diputación Foral de Bizkaia. 		



Acción 3.1.8.

Ofrecer ayudas y facilidades para adecuar las viviendas obsoletas o las que no se adecuen a las necesidades actuales de sus inquilinos. Ej. Realizar un plan de rehabilitación del casco calle por calle estableciendo prioridades, plazos y criterios; Hacer cumplir estos plazos y criterios negociando con la vecindad afectada y adecuando las ayudas necesarias.

Línea	3. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	El ayuntamiento ofrecerá ayudas para la reparación de viviendas obsoletas o que no se adecuen a las necesidades de las personas que viven en ellos: instalaciones de gas o eléctricas obsoletas o peligrosas, falta de accesibilidad para personas con discapacidades físicas o sensoriales, contaminación acústica, etc. Se realizará un plan estableciendo prioridades, plazos y criterios.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudas económicas para la rehabilitación de viviendas particulares. Departamento Vivienda y Asuntos Sociales. GV. 		



Acción 3.1.9.

Salvaguardar las zonas verdes existentes y los mejores terrenos en las actuaciones urbanísticas. Ej: salvaguardar los terrenos más adecuados del establecimiento de las industrias, ...

Línea	3. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	Ante la escasez de zonas verdes urbanas en el municipio, mediante esta acción se plantea salvaguardar los parques y zonas verdes que quedan de las actuaciones urbanísticas, y proteger dichas zonas del establecimiento de industrias.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 2: USO SOSTENIBLE DEL SUELO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento/ Diputación		
Financiación			



Acción 3.1.10.

Fomentar la realización de viviendas de carácter social (V.P.O. y/o viviendas tasadas).

Línea	3. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	<p>Mediante la adopción de los acuerdos correspondientes, las viviendas de protección oficial previstas en el planteamiento municipal y que vienen exigidas por la nueva Ley Vasca del Suelo (40% de suelo urbano y 75% de urbanizable), sean destinadas a viviendas sociales en la mayor cuantía posible.</p> <p>En otro caso, deberá acordarse en Pleno la utilización del patrimonio municipal del suelo a la construcción de vivienda tasada municipal, regulando el precio máximo de venta.</p>		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 17: PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento/ Gobierno Vasco		
Financiación			



Acción 3.1.11.

Estudiar la posibilidad de recalificar las lonjas vacías para posibilitar su conversión en viviendas, txokos...

Línea	3. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	De acuerdo con el criterio sostenible de utilizar aquellas superficies construidas que durante años no se han utilizado, y parecen estar abocadas a su no utilización, se propone la realización de un estudio que sirva de base para la aprobación de una Ordenanza Municipal, en la que las zonas construidas que no tengan una vocación comercial demostrada, se pueda permitir el uso de vivienda en planta baja. La ordenanza contendría, como resultado del estudio, la concreción de los edificios en los que este cambio de uso sería posible, así como las condiciones específicas para su habilitación.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 3.1.12.

Dotar de zonas de esparcimiento a los barrios periféricos.

Línea	3. IE APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO, MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO		
Programa	P 3.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano		
Descripción	En relación con las acciones 3.1.1., 3.1.3. y 3.1.7., y en aras a evitar la excesiva urbanización, asegurar la liberación de espacios que sirvan de esparcimiento tanto a niñas y niños como a personas mayores, especialmente en los barrios periféricos.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 1: DISPONIBILIDAD DE ZONAS ABIERTAS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones a los Ayuntamientos y Mancomunidades de Bizkaia para la implantación de los Planes de Acción Local (Implantación de espacios destinados al esparcimiento y ocio al aire libre). Diputación Foral de Bizkaia. 		



Acción 4.1.1.

Preservar el medio natural existente en el municipio.

Línea	4. IE PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE		
Programa	P 4.1. Programa para preservar el medio natural		
Descripción	Identificar las zonas del municipio de mayor valor ecológico, ya sea por su valor faunístico, de flora, o geológico, y diseñar acciones para preservarlo: recuperación de zonas degradadas, plantación de especies autóctonas, protección de especies en peligro, acotación de zonas de interés ecológico, etc.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Diputación		
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudas para el establecimiento de medidas y compromisos agroambientales (Ayudas cofinanciadas por FEOGA.). Dirección de Agricultura y ganadería. GV 		



Acción 4.1.2.

Ayudar a los agricultores locales y evitar el abandono de los caseríos.

Línea	4. IE PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE		
Programa	P 4.1. Programa para preservar el medio natural		
Descripción	<p>Fomentar ayudas a la agricultura y en especial a la agricultura ecológica, reconociendo la importancia de este sector en cuanto a la contribución al cuidado del paisaje y del medio ambiente, además de posibilitar productos de calidad diferenciada.</p> <p>Paralelamente, se contempla concienciar a las personas del pueblo en torno a la importancia de consumir productos ecológicos y autóctonos. Con este fin (el fomento de la agricultura, especialmente la ecológica), la corporación debería aprobar una partida presupuestaria antes de 2008.</p>		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Diputación y Gobierno Vasco		
Financiación			



Acción 4.1.3.

Inventariar y proteger el patrimonio natural autóctono existente en el municipio: bosques de ribera, arbolado autóctono, ...

Línea	4. IE PROTEGER Y EMJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE		
Programa	P 4.1. Programa para preservar el medio natural		
Descripción	Con objeto de identificar las especies vegetales del municipio se quiere realizar un inventario de flora y comunidades vegetales, subrayando los que tengan interés especial. A su vez, se pretende elaborar la cartografía de las principales comunidades vegetales localizadas en Iurreta.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros	40.000 euros	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 4.1.4.

Promover la plantación de especies autóctonas en los bosques del municipio y especialmente en los montes de titularidad pública.

Línea	4. IE PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE		
Programa	P 4.1. Programa para preservar el medio natural		
Descripción	El objeto de esta acción va encaminada a realizar planes de restauración y/o gestión, especialmente en los terrenos de titularidad del Ayuntamiento, para ir recuperando la biodiversidad y vegetación autóctona del municipio. Primero se puede realizar un inventario de las especies de fauna del municipio, subrayando aquellas que se recogen en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora, Silvestre y Marina, y después recuperar y repoblar los bosques del municipio con especies autóctonas y/o protegidas.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Diputación		
Financiación			



Acción 4.1.5.

Si hay tala de árboles (de cualquier tipo) por la realización de alguna infraestructura, restaurar en algún otro lugar del municipio, por lo menos, el equivalente a lo talado.

Línea	4. IE PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE		
Programa	P 4.1. Programa para preservar el medio natural		
Descripción	Publicación de una Ordenanza Municipal que obligue a replantar la superficie talada cuando tengan que hacerse talas por cualquier motivo (especialmente construcción de infraestructuras y edificios).		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Diputación		
Financiación			



Acción 4.1.6.

Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de ser respetuosos con el medioambiente, mediante campañas como Aste Berdea, Semana de la Movilidad, etc.

Línea	4. IE PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE		
Programa	P 4.1. Programa para preservar el medio natural		
Descripción	Realizar una campaña de sensibilización medioambiental que incida en los asuntos municipales, y que promueva la participación de la ciudadanía en distintas actividades de sensibilización, haciendo especial hincapié en la juventud y en las niñas y niños.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Continua (anual)	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Mancomunidad		
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención para organizar Aste Berdea. Gobierno Vasco. - Mugikortasun Astea/ Semana de Movilidad. Gobierno Vasco. 		



Acción 4.2.1.

Concienciar a la ciudadanía y establecer medidas de control para que no echen residuos al río (p.ej. plásticos, ...).

Línea	4. IE PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE		
Programa	P 4.2. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos		
Descripción	En relación con la actividad 4.1.6., insistir en la terrible costumbre de tirar residuos a los ríos, estableciendo además medidas de control y/o sanciones para quienes lo hagan.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Continua (anual)	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 8: VERTIDOS AL AGUA		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Mancomunidad		
Financiación			



Acción 4.2.2.

Recuperar el espacio de los ríos que atraviesan el municipio: plantaciones de especies de ribera, recuperación de las orillas, ...

Línea	4. IE PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE		
Programa	P 4.2. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos		
Descripción	Realizar un plan de recuperación de los ríos del municipio, en colaboración con la Dirección de Aguas de Gobierno Vasco.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 8: VERTIDOS AL AGUA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Gobierno Vasco (Dirección de Aguas)		
Financiación			



Acción 4.2.3.

Controlar el acceso al agua así como su canalización dentro de los polígonos para que su utilización sea racional, con sistemas que permitan su uso de manera eficiente, tanto en la entrada a los procesos de producción como en su salida (recogida de aguas residuales, tratamientos, ...)

Línea	4. IE PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE		
Programa	P 4.2. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos		
Descripción	Regularizar y controlar el acceso al agua de los polígonos industriales en aras a lograr un uso racional y eficiente de la misma. Regularizar y controlar asimismo la salida de aguas de la industria, haciendo un seguimiento. Fomentar buenas prácticas en este ámbito, como los Planes de Saneamiento.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 5: CONSUMO DEL AGUA INDICADOR 8: VERTIDOS AL AGUA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Consorcio de Aguas, Industrias		
Financiación			



Acción 4.2.4.

Verificar y cancelar si fuera necesario los desagües urbanos que van a dar al río.

Línea	4. IE PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE		
Programa	P 4.2. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos		
Descripción	Realizar un Plan de Saneamiento municipal, identificando aquellos desagües que no cumplen con criterios de sostenibilidad.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 8: VERTIDOS AL AGUA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Consorcio de Aguas		
Financiación			



Acción 4.2.5.

Realizar un paseo y organizar zonas de esparcimiento en la ribera de Arandiz.

Línea	4. IE PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES Y EL PAISAJE		
Programa	P 4.2. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos		
Descripción	Mediante un paseo participativo, se identificarán y organizarán zonas de esparcimiento en la ribera del río Arandiz.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones a los Ayuntamientos y Mancomunidades de Bizkaia para la implantación de los Planes de Acción Local (Implantación de espacios destinados al esparcimiento y ocio al aire libre, itinerarios ecológicos). Diputación Foral de Bizkaia. 		



Acción 5.1.1.

Conformar la red de bidegorri municipal y conectarla con la supramunicipal.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.1. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible y la accesibilidad		
Descripción	Desarrollar una red municipal de bidegorris que conecte los distintos barrios e infraestructuras de la ciudad (polideportivo, escuelas, edificios municipales) y que conecte a su vez con la red de bidegorris supramunicipal.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continuar	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 4: DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE INDICADOR 3: MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Diputación / otros Ayuntamientos		
Financiación	- Subvenciones a los Ayuntamientos y Mancomunidades de Bizkaia para la implantación de los Planes de Acción Local (construcción de carriles-bici). Diputación Foral de Bizkaia.		



Acción 5.1.2.

Establecer medidas para reducir la velocidad que alcanzan los vehículos en el entramado municipal (isletas, desviaciones, ...). Ej: mayores controles en la rotonda de Maspe; mayor control de aparcamientos en doble fila de la calle Bixente Kapanaga.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.1. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible y la accesibilidad		
Descripción	Instalar diversos sistemas para reducir la velocidad de los vehículos en el centro urbano: isletas, badenes, instalación de elementos que impidan la circulación en línea recta...		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Diputación		
Financiación			



Acción 5.1.3.

Promover los derechos de los peatones.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.1. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible y la accesibilidad		
Descripción	Promover los derechos de los peatones mediante la construcción de nuevos pasos sobre o debajo de la carretera (acción 5.1.7.), peatonalización de calles, ensanchamiento de aceras, etc.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 4: DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE INDICADOR 3: MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Diputación		
Financiación			



Acción 5.1.4.

Organizar transporte para las personas que vayan a trabajar a los polígonos industriales.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.1. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible y la accesibilidad		
Descripción	Establecer acuerdos con las compañías de transporte para establecer líneas que comuniquen el centro urbano con los polígonos industriales de la zona.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 3: MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Diputación / Industrias		
Financiación			



Acción 5.1.5.

Limitar la circulación de camiones en la carretera a Goiuria y Orozketa.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.1. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible y la accesibilidad		
Descripción	Tomar medidas para reducir el tráfico de camiones entre Goiuria y Orozketa, instalando señales que prohíban el paso a partir de determinada cantidad de carga.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Diputación		
Financiación			



Acción 5.1.6.

Recuperar antiguos caminos vecinales. Ej: hacer un listado de caminos y posibles itinerarios, empezar a recuperar los que parten del propio casco urbano y que necesiten menor inversión e ir gradualmente abarcando el municipio.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.1. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible y la accesibilidad		
Descripción	Hacer un listado de antiguos caminos vecinales e itinerarios que parten desde el centro urbano, y proceder a su recuperación.		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 5.1.7.

Realizar más pasos subterráneos comunicando los dos bordes de la carretera general.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.1. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible y la accesibilidad		
Descripción	Acometer nuevos pasos subterráneos, iluminados y abiertos, que comuniquen ambos bordes de la carretera nacional.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Diputación		
Financiación			



Acción 5.1.8.

Analizar las posibilidades existentes para que la carretera nacional se soterre o desvíe a su paso por el núcleo urbano del municipio.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.1. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible y la accesibilidad		
Descripción	Realizar un estudio sobre las posibilidades de soterrar o desviar la carretera N-634 a su paso por Iurreta.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Diputación		
Financiación			



Acción 5.1.9.

Realización de un Plan de mejora de la Movilidad Sostenible Comarcal.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.1. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible y la accesibilidad		
Descripción	Con la colaboración del resto de los municipios de la comarca, se redactará un Plan de Movilidad Sostenible Comarcal, que marque la estrategia común en este ámbito.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros	35.000 euros	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 3: MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Mancomunidad		
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones a los Ayuntamientos y Mancomunidades de Bizkaia para la implantación de los Planes de Acción Local (proyectos de movilidad sostenible). Diputación Foral de Bizkaia. 		



Acción 5.2.1.

Realización de un mapa de ruidos.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.2. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	Realización de un “mapa de ruidos”, identificando aquellas zonas del municipio más expuestas a la contaminación acústica.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Puntual	Años	2008
Coste estimado	Euros	30.000 euros	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 16: RUIDO URBANO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Gobierno Vasco		
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones a Ayuntamientos que elaboren planes de evaluación del impacto sonoro. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. GV. 		



Acción 5.2.2.

Dotar a las viviendas que se encuentren más cerca de las infraestructuras de las características necesarias para paliar los efectos del ruido.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.2. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	Dotar a las personas que vivan en las zonas identificadas como de mayor exposición al ruido (acción 5.2.1.) de ayudas para la instalación de sistemas que palien los efectos de la contaminación acústica (sistemas de aislamiento en ventanas o viviendas).		
Prioridad	Baja	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación	Relacionada con la acción 5.2.1.		
Indicadores	INDICADOR 16: RUIDO URBANO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación	- Ayudas económicas para la rehabilitación de viviendas particulares. Departamento Vivienda y Asuntos Sociales. GV.		



Acción 5.2.3.

Analizar las afecciones atmosféricas de las industrias y del tráfico y poner en marcha acciones encaminadas a minimizar las mismas.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.2. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	Hacer un estudio sobre las emisiones a la atmósfera que realizan los vehículos e industrias del municipio, para a continuación poner en marcha medidas que reduzcan tales emisiones.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros	60.000 euros	
Observación			
Indicadores	INDICADOR 14: CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Gobierno Vasco		
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades u otras entidades locales, que realicen acciones que promuevan la mejora de la calidad del aire ambiente y la lucha contra el cambio climático. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. GV. 		



Acción 5.2.4.

Establecer pantallas acústicas en la carretera nacional a su paso por el núcleo urbano con objeto de minimizar las molestias de ruido que genera.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.2. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica		
Descripción	Establecimiento de pantallas acústicas o barreras de ruido al paso de la carretera N-634, con el objetivo de reducir las molestias a la vecindad expuesta a tales ruidos.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 16: RUIDO URBANO		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento / Diputación		
Financiación			



Acción 5.3.1.

Realizar campañas de sensibilización entre la ciudadanía para reducir la generación de los residuos así como para que las personas adopten hábitos de reciclaje (informar como reciclar, ...)

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Sensibilizar a la población a través de campañas basadas en la transmisión de información real relativa a residuos: cantidad generada, índices de reciclado, costes, destino de los residuos... Informar y formar a la ciudadanía sobre las mejores formas de reciclar.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Mancomunidad		
Financiación			



Acción 5.3.2.

Adoptar medidas para evitar que la gente deposite las basuras fuera de los contenedores.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Acordar medidas para evitar que la basura se deposite fuera de los contenedores, como por ejemplo sanciones. Estudiar, asimismo, si las frecuencias de recogida no son las adecuadas (ya que en algunos casos, el hecho de que la basura esté fuera es porque el contenedor está lleno).		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1)
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Mancomunidad		
Financiación			



Acción 5.3.3.

Incrementar y adecuar los contenedores de basura y reciclaje en los núcleos rurales.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos.		
Descripción	Establecimiento de nuevos contenedores para el reciclaje en las zonas rurales, estableciendo unos criterios de cantidad y recogida adecuados a las necesidades de los habitantes del medio rural.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Mancomunidad		
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención para la gestión de residuos urbanos o municipales, mediante sistemas de recogida selectiva para su reutilización, reciclado o valorización. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. GV. 		



Acción 5.3.4.

Establecer los contenedores soterrados en todo el municipio.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Soterrar los contenedores del municipio, en aras a lograr un mejor aprovechamiento del espacio y un mayor equilibrio en el paisaje urbano.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Mancomunidad		
Financiación			



Acción 5.3.5.

Establecer contenedores de plástico, especialmente, en los parques, en los centros de enseñanza...

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos.		
Descripción	Distribuir contenedores amarillos (de recogida de plástico), en edificios y espacios públicos, especialmente en centros de enseñanza, parques, para que las niñas y niños se acostumbren a ellos.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Mancomunidad		
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención para la gestión de residuos urbanos o municipales, mediante sistemas de recogida selectiva para su reutilización, reciclado o valorización. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. GV. 		



Acción 5.3.6.

Realizar un control más estricto a las empresas en torno a la gestión y recogida de sus residuos.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Realizar controles sobre las empresas del municipio de cara a comprobar la gestión que realizan de sus residuos.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Continua (anual)	Años	2007-2008-2009-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Industrias		
Financiación			



Acción 5.3.7.

Analizar las experiencias de compostaje en otros municipios para realizar un proyecto piloto en lurreta.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Analizar las experiencias con el compostaje de otros municipios del entorno, para realizar un proyecto piloto en lurreta.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 7: GENERACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 5.3.8.

Provomer un Ekoskan en actividades o instalaciones municipales.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.3. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos		
Descripción	Realización de un plan Ekoskan en una o varias instalaciones municipales.		
Prioridad	Alta	Plazo de ejecución / implantación	Corto (0-1 año)
Periodicidad	Puntual	Años	2007
Coste estimado	Euros	4.000 euros	
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, IHOBE		
Financiación	- Certificación EKOSKAN en edificios municipales. Ihobe (50%).		



Acción 5.4.1.

Fomentar la instalación de placas solares y otras energías renovables en edificios públicos.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa para promover la eficiencia energética y las energías renovables		
Descripción	Con el asesoramiento y ayuda del Ente Vasco de la Energía, se fomentará el uso de las energías renovables en los edificios públicos municipales, tal y como ya se está haciendo en otros municipios del entorno inmediato.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, EVE		
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio EVE-IDAE para promover la realización de instalaciones de aprovechamiento de energía solar y de biomasa. Programa EVE-IDAE. 		



Acción 5.4.2.

Diseñar y aplicar el Plan de eficiencia energética para los edificios de gestión municipal.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa para promover la eficiencia energética y las energías renovables		
Descripción	Junto con la ayuda y asesoramiento del EVE (acción 5.4.1.), diseñar y aplicar un plan de ahorro y eficiencia energética para los edificios de gestión municipal.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 6: CONSUMO DE ENERGIA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, EVE		
Financiación	- Programa de ayudas de eficiencia energética. Convenio EVE-IDAE.		



Acción 5.4.3.

Divulgar las experiencias sobre energías renovables (p.ej: la de un edificio residencial).

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa para promover la eficiencia energética y las energías renovables		
Descripción	Divulgar, mediante charlas o mesas redondas, las experiencias sobre energías renovables del entorno cercano; charlas que sirvan también para informar a la ciudadanía sobre los procedimientos para la instalación de dichas energías.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores			
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, EVE		
Financiación			



Acción 5.4.4.

Formar e informar a la ciudadanía sobre prácticas de sostenibilidad en el tema de la energía.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa para promover la eficiencia energética y las energías renovables		
Descripción	Realización de campañas informativas a la ciudadanía sobre sostenibilidad energética, tanto de aprovechamiento y eficiencia energética, como del uso y obtención de fuentes de energía renovables.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (3-5 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 6: CONSUMO DE ENERGIA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, EVE		
Financiación			



Acción 5.4.5.

Establecer reductores de flujo en el alumbrado público.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa para promover la eficiencia energética y las energías renovables		
Descripción	En aras a mejorar la eficiencia energética del alumbrado público, se instalarán en la cabecera de la línea los reductores de flujo, que reducen el nivel de tensión a partir de determinada hora y situaciones en las que no son necesarios los niveles máximos de iluminación (hay que exceptuar zonas de peligro como cruces de vías etc).		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Largo (1-4 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2010
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 6: CONSUMO DE ENERGIA		
Control de ejecución	Iniciada		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento		
Financiación			



Acción 5.4.6.

Realización de auditorías de eficiencia energética en dependencias y servicios municipales.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.4. Programa para promover la eficiencia energética y las energías renovables		
Descripción	Realización de auditorías energéticas en instalaciones municipales con el asesoramiento del E.V.E.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Puntual	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 6: CONSUMO DE ENERGIA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, EVE		
Financiación			



Acción 5.5.1.

Implantar sistemas para el uso racional del agua.

Línea	5. IE MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO		
Programa	P 5.5. Programa para fomentar el consumo racional del agua.		
Descripción	Implantación de sistemas para el uso racional del agua empezando por las industrias y las dependencias municipales.		
Prioridad	Media	Plazo de ejecución / implantación	Medio (1-3 años)
Periodicidad	Continua	Años	2007-2009
Coste estimado	Euros		
Observación			
Indicadores	INDICADOR 5: CONSUMO DEL AGUA		
Control de ejecución	Pendiente		
Responsabilidad seguimiento/ ejecución	Ayuntamiento, Consorcio de Aguas		
Financiación			



3. PLAN DE SEGUIMIENTO

3.1. Presentación

El objetivo del Plan de Seguimiento tiene como objetivo definir instrumentos de monitorización del proceso de aplicación del Plan de Acción para la Sostenibilidad, evaluando el grado de cumplimiento de las propuestas y su efectividad. En función de esto, el Plan de Acción se puede ir adecuando a las nuevas circunstancias y situaciones que se produzcan, adaptándolo a la evolución del contexto ambiental y socioeconómico del municipio. El Plan de Seguimiento se basa en un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad, definidos como parámetros con capacidad de caracterizar numéricamente el estado y evolución del municipio y la respuesta que se pueda dar desde los actores locales para mejorar la situación y avanzar hacia la sostenibilidad.

El Plan de Seguimiento tiene un carácter técnico, destinado a aportar información Al personal técnico municipal, y un carácter de comunicación, que ha de permitir a la ciudadanía hacer un seguimiento del proceso.

El Sistema de Indicadores se ha escogido a partir de una base de datos donde figuran los valores de una extensa serie de parámetros que se han recopilado durante la realización del Diagnóstico de Sostenibilidad.

En las páginas siguientes se presenta el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad escogido para el seguimiento de la Agenda 21 Local de Iurreta.



3.2. Sistema de indicadores de sostenibilidad

3.2.1. Características

El sistema de indicadores es un conjunto de parámetros que se obtienen con periodicidad anual y que tienen como función primordial, el seguimiento de la evolución de aspectos clave en el proceso de mejora ambiental del municipio y de progreso hacia modelos de desarrollo sostenible. También tienen la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los cambios que se producen en este sentido e impulsar la implantación del Plan de Acción para la Sostenibilidad.

3.2.2. Criterios de selección

Los parámetros seleccionados como indicadores han de tener las características siguientes:

- MENSURABLES y obtenidos mediante métodos reproducibles a largo término.
- FÁCILES DE OBTENER con un COSTE ECONÓMICO RAZONABLE, o preferiblemente que ya se obtengan por un proceso normalizado.
- SENSIBLES a las variaciones de los aspectos por los que se han diseñado, de manera que sean capaces de reflejar los cambios que se produzcan.
- FÁCILES DE ENTENDER, para que puedan ser utilizados para comunicar a la población el grado de logro de los objetivos propuestos.
- FÁCILES DE INTERPRETAR, es decir, que aporten información clara que sea de interpretación inequívoca.
- Referidos a ÁMBITOS que la administración local o los agentes sociales tienen CAPACIDAD PARA MODIFICAR.
- En conjunto, el SISTEMA DE INDICADORES ha de ser CAPAZ DE PROPORCIONAR UNA VISIÓN RÁPIDA DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO.

3.2.3. Referencias metodológicas

Existen numerosas y variadas referencias sobre indicadores ambientales utilizados en diversas ciudades europeas o por organismos diversos como la OCDE, la OMS, la UNCHS (Hábitat), EUROSTAT, la Agencia Europea del Medio Ambiente y más



recientemente y de forma específica para los procesos de Agenda 21 Local en Europa, el Sistema de Indicadores Comunes Europeos que se impulsa desde la Campaña de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

En el ámbito del Estado Español también se presenta una amplia diversidad de sistemas de indicadores ambientales utilizados por diversos municipios, Diputación y Gobiernos autonómicos, entre las que se destaca específicamente el Sistema de Indicadores Ambientales Municipales de la Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat de la Diputació de Barcelona.

Estas experiencias ponen de manifiesto la dificultad para consensuar un sistema de indicadores unificado y la dificultad de comparar información, ya que las metodologías que se aplican para obtener los mismos indicadores son diferentes en las distintas experiencias.

El sistema de indicadores que se propone, cumple las características generales previamente definidas, y en él se ha combinado la presencia de indicadores sobre los que existe un amplio consenso, con otros que son específicamente definidos para el proyecto UDALTALDE 21 y los aspectos específicos del municipio de Iurreta.

3.2.4. Sistema de indicadores propuesto

En el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad del municipio de Iurreta se ha tenido en cuenta básicamente el Sistema de Indicadores utilizado en los proyectos UDALTALDE 21. Se compone de los siguientes elementos:

→ Sistema de Indicadores tipo A: INDICADORES COMUNES UDALTALDE 21

Parámetros de cálculo común para cada uno de los municipios que pertenecen al proyecto UDALTALTE 21. Su cálculo tiene como objetivo visualizar elementos comunes entre los municipios de UDALTALDE 21, posibilitando la comparación entre ellos del estado y evolución futura de los municipios y el nivel de implantación de las Agendas 21 Locales. Se caracterizan por ser indicadores útiles y de uso común y general en el seguimiento de la sostenibilidad de los municipios y calculables de forma generalizada por los municipios.



➔ Sistema de Indicadores tipo B: INDICADORES ESPECÍFICOS MUNICIPALES

Son complementarios de los anteriores, y de cálculo específico para el municipio de Lurreta. Su cálculo tiene como objetivo integrar las especificidades del municipio y se caracterizan por ser calculables para el municipio en cuestión.

A continuación se adjunta una tabla sintética de los indicadores propuestos, tanto los comunes UDALTALDE 21 como los específicos de Lurreta seguida de una ficha descriptiva de cada uno de ellos.

En algún caso no se ha podido obtener el valor concreto del indicador por falta de los datos necesarios. Aún así, se ha considerado conveniente incluirlo para ser calculado en años futuros. Es probable que los datos de los dos o tres primeros años presenten anomalías metodológicas, lógicas en los inicios de cualquier seguimiento a largo plazo.



3.2.5 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS INDICADORES

AGENDA LOCAL 21 DE IURRETA



SISTEMA DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

INDICADOR 1. DISPONIBILIDAD DE ZONAS ABIERTAS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Porcentaje de la población del municipio que reside a una distancia igual o menor a 300 metros de zonas públicas (mayores de 5.000 m ² y de cualquier tamaño) y de servicios básicos	<i>No disponemos del presente dato. Habría que realizar una cartografía para obtener estos datos</i>		%	Aumento

INDICADOR 2. USO SOSTENIBLE DEL SUELO				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Suelo artificializado: porcentaje de suelo artificializado en relación con la superficie total del municipio	<i>No disponemos de los datos</i>		%	Disminución
Suelos abandonados y potencialmente contaminados : superficie de suelo abandonado (1) y potencialmente contaminado (2)	(2) 37,01 hectareas	2005	M2	Disminución
Intensidad de uso de suelo: 1) N° de habitantes por km ² de suelo artificializado. 2) N° de habitantes en suelo urbano residencial por km ² de suelo urbano	<i>No disponemos de los datos. Habría que calcular la superficie de suelo artificializado y delimitar la superficie de suelo urbano residencial y relacionarlos con el nº de habitantes que viven en los mismos.</i>		Hab. Km2	(1) Aumento (2) Aumento
Nuevo desarrollo: distribución de las nuevas construcciones entre: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Suelo virgen (1): suelos sobre los que anteriormente no se había construido (normalmente suelo rústico que fue recalificado) ▪ Suelos abandonados y contaminados recuperados.(2) ▪ Resto de suelos (3) 	<i>No disponemos de los datos. Analizar la previsión de realización de nuevas construcciones en suelo virgen, suelos abandonados y contaminados recuperados y en el resto de los suelos.</i>		1-% 2-% 3- %	(1)Disminución (2) Aumento (3) Aumento
Restauración de superficies urbanas: <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación integral y parcial de edificios(1) 	(1) <i>No disponemos de datos de la superficie de</i>	(3) 2000-2005	1- (m ² de superficie total y nº	(1) Aumento (2) Aumento (3) Aumento

3. Seguimiento del Plan de Acción



Plan de Acción para la Sostenibilidad Local del Municipio de Iurreta

<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de suelos abandonados para nuevos usos urbanos (2) Recuperación de suelos contaminados (3) 	<p><i>edificios rehabilitados.</i></p> <p>(2) <i>No disponemos de datos sobre la superficie de suelos abandonados que han sido recuperados para usos urbanos.</i></p> <p>(3) 4 emplazamientos</p>		<p>total, incluyendo el nº de edificios cuyas fachadas han sido rehabilitadas</p> <p>2- (m² de superficie del solar y nº total)</p> <p>3- (m² y nº total)</p>	
Superficie protegida respecto del total de la superficie del municipio	<i>No disponemos de los datos. Consideramos que el ayuntamiento pueda tener el dato.</i>		%	Aumento

INDICADOR 3. MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS

Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Número medio de desplazamientos que cada habitante realiza a diario.	1,9	2006	Nº	Disminución
Distancia media diaria recorrida por habitante	8,1	2006	Km	Disminución
Duración media de los desplazamientos	16,13	2006	min	Disminución
Motivo de desplazamiento y regularidad durante la semana	Trabajo: 40,1 Ocio: 19,2 Estudios: 7,1 Compra diaria: 19,3 Compra semanal: 4,3 Llevar niñ@s escuela: 6,7 Otr@s: 3,5	2006	%	
Modo de transporte utilizado para la realización de los desplazamientos y distancias recorridas en cada desplazamiento: <ul style="list-style-type: none"> A pie Bicicleta Motocicleta Coche Taxi Autobús Metro Tranvía Combinado 	A pie: 43,3 Coche: 43,3 Autobús: 8,1 Tren/metro: 1,9 Moto: 0 Bici: 1,2 Combinado: 0 Otr@s: 1,2	2006	%	Aumento desplazamientos no motorizados y colectivos

3. Seguimiento del Plan de Acción



Plan de Acción para la Sostenibilidad Local del Municipio de Iurreta

INDICADOR 4. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Superficie de uso peatonal	No disponemos de los datos. Habría que analizar la superficie municipal dedicada exclusivamente al uso peatonal.		%	Aumento
Superficie acondicionada para bicicletas	No disponemos de los datos. Habría que analizar la superficie municipal que abarcan los bidegorris.		%	Aumento
Superficie de uso del transporte público colectivo	No disponemos de los datos. Habría que analizar la superficie municipal que se utiliza para el transporte público colectivo.		%	Aumento
Superficie de uso de vehículos motorizados, excluyendo la superficie de uso de transporte público colectivo	No disponemos de los datos. Habría que analizar la superficie municipal que abarcan las carreteras.		%	Disminución



Plan de Acción para la Sostenibilidad Local del Municipio de Iurreta

INDICADOR 5. CONSUMO DEL AGUA				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Consumo domestico del agua	107,6	2005	Lit/hab/día	Disminución
Demanda total de agua (suministro en alta) del municipio	347.884	2005	M3/año	Disminución
Distribución sectorial de la demanda total de agua en el municipio: <ul style="list-style-type: none"> • Doméstico • Servicios • Industria • Municipal • Agricultura 	Doméstico: 46,81 Comercio: 32,37 Industria: 11,73 Instalac. Deportivas: Dependencias municipales: Otros 9,07	2005	%	
Perdidas en la red de distribución como porcentaje de la demanda total de agua	<i>No disponemos de los datos.</i>	2005	%	Disminución

INDICADOR 6. CONSUMO DE ENERGIA				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Consumo doméstico de electricidad y gas natural	1.066 kwh (solo consumo eléctrico)	2004	Tep/hab/año	Disminución
Consumo total de electricidad y gas natural en el municipio	213.594.963 kwh (solo consumo eléctrico)	2004	Tep/año	Disminución
Distribución sectorial de la demanda total de electricidad y gas natural en el municipio: <ul style="list-style-type: none"> - Doméstico - Servicios - Industria - Municipal - Transporte - Agricultura 	Residencial: 2,02 Industria: 89,8 Servicios:7,54 Sin Clasificar: 0,57	2004	%	



INDICADOR 7. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Generación de residuos urbanos por habitante y día	1,23	2005	Kg/hab/día	Disminución
Gestión de residuos urbanos: valorización (reciclaje, recogida selectiva, incineración o vertedero).	1.- 81,51 (residuos sólidos urbanos) 2.- 18,49 (recogida selectiva)	2005	%	
Generación de residuos peligrosos	517,755	2003	TM/año	Disminución
Gestión de residuos peligrosos: valorización o eliminación	No disponemos de los datos		%	Aumento valorización

INDICADOR 8. VERTIDOS AL AGUA				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Calidad de los ríos (índice BMWP) y en su caso coeficiente biótico	<u>Ibaizabal:</u> Estaciones de Muestreo: I-140 (aguas arriba de la papelera Smurfit Nervión S.A.) e I-160 (aguas debajo de la papelera Smurfit Nervión, S.A.). 100% de pérdida de conservación, el estado ambiental para el desarrollo de la vida piscícola es muy duro y la conservación de la ribera es baja en las dos estaciones. Estado biológico: Deficiente. Estado ecológico:	2002		Mejora



Plan de Acción para la Sostenibilidad Local del Municipio de Iurreta

	deficiente			
Viviendas del municipio con sistemas de saneamiento de aguas residuales: - Viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento de las aguas residuales - Viviendas del municipio no conectadas a la red de saneamiento pero que disponen de sistemas adecuados de tratamiento	No disponemos de los datos		%	Aumento de viviendas conectadas a la red de saneamiento

INDICADOR 9. SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTALES EN EL MUNICIPIO

Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Grandes empresas y PYMES	ISO 14001: 11 EKOSCAN: 6	2005	Nº	Aumento
Instituciones públicas	-	2005	Nº	Aumento
ONG	-	2005	Nº	Aumento

INDICADOR 10. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Porcentaje de familias que reciben la prestación de Renta Básica	30 (familias)	2003	%	Disminución

INDICADOR 11. TASA DE PARO

Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Porcentaje de población activa desempleada	6,5	2005	%	Disminución



Plan de Acción para la Sostenibilidad Local del Municipio de Iurreta

INDICADOR 12. SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA COMUNIDAD LOCAL				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
El municipio en general como lugar de vida y trabajo	2,81	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
La calidad de la vivienda, su disponibilidad y su asequibilidad	1,17	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
Las oportunidades laborales existentes	2,05	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
La calidad y cantidad del entorno natural (zonas verdes, ríos, etc...)	2,23	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
La calidad del entorno edificado (calles, espacios públicos, estado de los edificios, etc.)	2,27	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
El nivel de servicios sociales y sanitarios	2,54	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
El nivel de servicios culturales, recreativos y de ocio	2,58	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
La calidad de los centros educativos	2,65	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
El nivel de los servicios de transporte público	3,11	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
Las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal	1,89	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento
El nivel de seguridad ciudadana	2,69	2006	Valor medio. (Escala entre 1 y 4)	Aumento

INDICADOR 13. ACCESIBILIDAD				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Existencia o no de un plan de accesibilidad para personas con reducida capacidad de movimiento	Si	2006		Existencia
Evolución temporal de la inversión anual por parte del Ayuntamiento para cumplir el plan de accesibilidad	No disponemos de datos. El Ayuntamiento no nos ha pasado los datos correspondientes.			Aumento

3. Seguimiento del Plan de Acción



Plan de Acción para la Sostenibilidad Local del Municipio de Iurreta

INDICADOR 14. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Nº de días al año en los que los niveles de contaminación superan los máximos permitidos	22 (En la comarca. Suma de días de calidad mala y muy mala)	2004	Nº	Disminución

INDICADOR 15. ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Nº de de empresas en el municipio con actividades potencialmente contaminantes	5 empresas según el catalogo EPER	2003	Nº	Disminución

INDICADOR 16. RUIDO URBANO				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Existencia o no de un mapa de ruidos	no	2006		Existencia
Evolución temporal de las inversiones por parte del Ayuntamiento anuales para evitar el ruido	No disponemos de datos.			Aumento
Nº de denuncias al año	No disponemos de datos. El Ayuntamiento no nos ha pasado los datos correspondientes.		Nº	Disminución
Distribución por sectores de las denuncias	No disponemos de datos. El Ayuntamiento no nos ha pasado los datos correspondientes.		%	

3. Seguimiento del Plan de Acción



Plan de Acción para la Sostenibilidad Local del Municipio de Iurreta

INDICADOR 17. PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Nº de viviendas vacías	<i>No disponemos de datos. Habría que realizar un estudio para analizar el nº de viviendas vacías en el municipio.</i>		Nº	Disminución
Porcentaje de viviendas sociales sobre las viviendas libres	<i>No disponemos de datos. El Ayuntamiento no nos ha pasado el siguiente dato.</i>		%	Aumento
Densidad media por Kilómetro cuadrado	211	2005	Nº de personas por km2	

INDICADOR 18. INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Nº de inmigrantes empadronados	54	2005	Nº de personas	Aumento
Porcentaje de población inmigrante sobre el total	1,34	2005	%	Aumento

INDICADOR 19. RELACIÓN CIUDADANIA-ADMINISTRACIÓN				
Descripción	Valor	Año	Unidades	Tendencia
Existencia o no de ventanilla única (S.A.C.) y buzón de sugerencias	No	2006		Existencia
Nº de reclamaciones y sugerencias por área municipal en el último año	<i>No disponemos de datos. El Ayuntamiento no nos ha pasado el siguiente dato.</i>		Nº	Disminución
Nº de reclamaciones no respondidas en el último año	<i>No disponemos de datos. El Ayuntamiento no nos ha pasado el siguiente dato.</i>		Nº	Disminución

3. Seguimiento del Plan de Acción



3.2.5. Descripción de indicadores

INDICADORES

Indicador 1			
DISPONIBILIDAD DE ZONAS ABIERTAS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO			
Definición	<p>Evalúa el porcentaje de población del municipio (núcleo urbano y núcleos consolidados de los barrios rurales) que residen a una distancia menor o igual a 300 metros de zonas públicas abiertas (mayores de 5.000 m² y de cualquier tamaño) y servicios básicos. Adicionalmente se puede calcular este indicador para distancias de 150 y 500 metros.</p> <p>Se consideran zonas públicas abiertas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Parques públicos, jardines o espacios abiertos, para uso exclusivo de peatones y ciclistas. Se excluyen las islas de tráfico o las islas divisorias verdes, y los cementerios, a menos que la autoridad local su función de recreo o naturaleza o su importancia histórica o cultural ▫ Instalaciones deportivas al aire libre de uso gratuito ▫ Zonas de propiedad privada accesibles al público de forma gratuita durante la mayor parte del año: parques privados y zonas agrícolas utilizadas para el esparcimiento y para actividades de aire libre. <p>Los servicios a tener en cuenta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Asistencia sanitaria primaria pública (médico generalista, de cabecera o de familia, farmacias, hospitales, centros de atención primaria o cualquier centro de salud público) ▫ Líneas de transporte público con una frecuencia mínima (media hora), diferenciando paradas de autobús urbano y taxi. ▫ Escuelas públicas (centros públicos de enseñanza obligatoria y guarderías) ▫ Comercios de alimentación, centros de venta de alimentos y panaderías ▫ Servicios o instalaciones de reciclaje: contenedores de recogida selectiva, Garbigunes, puntos verdes. ▫ Entidades financieras ▫ Espacios deportivos ▫ Espacios culturales: Kulturetxea, bibliotecas, centros cívicos, museos, salas de exposiciones, teatros, cines, etc. 		
Unidades	%		
Valor		Año	2006



Plan de Acción para la Sostenibilidad Local del Municipio de Iurreta

Método de obtención	Obtención de los datos a través de la encuesta cuatrienal realizada por IHOBE
Entidad	
Tendencia deseable	Aumento
Europeo	Si
Observaciones	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.



Indicador 2			
USO SOSTENIBLE DEL SUELO			
Definición	<p>Recoge una serie de aspectos que ofrecen una visión integrada sobre el grado de sostenibilidad en el uso del suelo. Los factores analizados incluyen :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suelo artificializado: porcentaje de suelo artificializado en relación con la superficie total del municipio. - Suelos abandonados y potencialmente contaminados : superficie de suelo abandonado (1) y potencialmente contaminado (2) - Intensidad de uso de suelo: <ul style="list-style-type: none"> • Nº de habitantes por km2 de suelo artificializado. (1) • Nº de habitantes en suelo urbano residencial por km2 de suelo urbano.(2) - Nuevo desarrollo: distribución de las nuevas construcciones entre: <ul style="list-style-type: none"> • Suelo virgen (1): suelos sobre los que anteriormente no se había construido (normalmente suelo rústico que fue recalificado) • Suelos abandonados y contaminados recuperados.(2) • Resto de suelos (3) - Restauración de superficies urbanas: <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación integral y parcial de edificios(1) • Recuperación de suelos abandonados para nuevos usos urbanos (2) • Recuperación de suelos contaminados (3) - Superficie protegida respecto del total de la superficie del municipio. 		
	%		
	m ²		
	Ha. Km ² :		
	m ²		
	m ²		
%			
Valor			Año
	(2) 37,01 hectáreas		2005



Plan de Acción para la Sostenibilidad Local del Municipio de Iurreta

	(2) 4 emplazamientos		2000-2005
Método de obtención	<p>Las fuentes necesarias para la obtención son:</p> <p>Suelo artificializado: Incluye la totalidad de suelo que ha perdido su condición de natural. Concejalía de urbanismo</p> <p>Superficie total del municipio: aquella que está bajo administración del municipio. Eustat y concejalía de urbanismo</p> <p>Suelos abandonados: suelo artificializado que no tiene ningún uso productivo (viviendas, industrias, servicios). Concejalía de urbanismo.</p> <p>Suelos potencialmente contaminados: IHOBE</p> <p>Habitantes: Padrón municipal</p> <p>Suelo urbano residencial: Concejalía de urbanismo</p> <p>Habitantes en suelo urbano residencial: padrón municipal</p>		
Entidad			
Tendencia deseable	<p>Disminución: 1,2 y 4.1.</p> <p>Aumento: 3.1.,3.2., 4.2., 4.3. 5 y 6</p>		
Europeo	Si		
Observaciones	<p>Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.</p>		



Indicador 3			
MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS/AS			
Definición	Este indicador analiza la movilidad de la ciudadanía del municipio incluyendo los diferentes aspectos que contribuyen en la definición del modelo general de movilidad de cada ciudadano/a: 1) número medio de desplazamientos que cada habitante realiza a diario. 2) Distancia media diaria recorrida por habitante. 3) Duración media de los desplazamientos. 4) Motivo de desplazamiento y regularidad durante la semana y 5) Modo de transporte utilizado para la realización de los desplazamientos y distancias recorridas en cada desplazamiento		
Unidades	<ul style="list-style-type: none"> • Despl./hab.: 1 • Km./hab:2 • Minutos/hab:3 • %: 4 y 5 		
Valor	1.- 1,9 2.- 8,1 3.-16,13 4.- a) Trabajo: 40,1% b) Ocio: 19,2% c) Estudios: 7,1% d)Compra diaria: 19,3% e)Compra semanal:4,3% f) Llevar los niños al colegio: 6,7% g) Otros: 3,5% 5.- a) Coche privado: 43,3% b) A pie: 43,6% ©) Autobús: 8,1% d) Tren/metro: 1,9% e) Moto: 0% f) Bicicleta:1,2% g)Combinado: 0,0% h) Otros: 1,2%	Año	2006
Método de obtención	Obtención de los datos a través de la encuesta cuatrienal realizada por IHOBE (ecobarómetro municipal)		
Entidad			
Tendencia deseable	Disminución: 1,2 y 3 Aumento de desplazamientos no motorizados y colectivos: 5		
Europeo	Si		



Plan de Acción para la Sostenibilidad Local del Municipio de Iurreta

Observaciones	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Indicador 4			
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE			
Definición	Este indicador evalúa la distribución (%) de la superficie municipal dedicada a infraestructuras de transporte, según al tipo de transporte al que se dedican: 1) superficie de uso peatonal (calles compartidas pero con preferencia para peatones –prioridad invertida- y aceras). 2) superficie acondicionada para bicicletas (carriles para bicicletas). 3) superficie de uso de transporte público colectivo (carriles bus, líneas de tranvía) y 4) superficie de uso de vehículos motorizados (calzadas en núcleo urbano y carreteras locales y vecinales), excluyendo la superficie de uso de transporte público colectivo.		
Unidades	%		
Valor		Año	
Método de obtención	Se pueden obtener de tres métodos para el cálculo de este indicador: 3) Obtención de datos a través de sistemas de cartografía digital del municipio (SIG) 4) Cálculo de la superficie dedicada a cada una de las categorías utilizando cartografía detallada del municipio 5) Obtención de los datos mediante trabajo de campo		
Tendencia deseable	Aumento: 1,2 y 3 Disminución:4		
Europeo	No		
Observaciones			



Indicador 5			
CONSUMO DE AGUA			
Definición	<p>Este indicador examina el consumo de agua en el municipio desde varios puntos de vista:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consumo doméstico de agua 2. Demanda total de agua (suministro en alta) del municipio 3. Distribución sectorial de la demanda total de agua en el municipio, los sectores considerados son: doméstico; servicios; industria; municipal y agricultura. 4. Pérdidas en la red de distribución como porcentaje de la demanda total de agua 		
Unidades	<ul style="list-style-type: none"> • litros/hab/día: 1 • m³/año: 2,4 • %: 3 		
Valor	1.- 107,6 2.- 347.889 3.- a) Doméstico: 46,81% b) Comercio: 32,37% c) Industria: 11,73% d) Otros 9,07% 4.-	Año	2005
Método de obtención	<p>Las fuentes para obtener el cálculo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo doméstico de agua (volumen facturado): compañía suministradora de agua del municipio. • Demanda total de agua: compañía suministradora de agua en el municipio, incluyendo las captaciones privadas de agua y la demanda de agua del sector agrícola. • Distribución sectorial de la demanda de agua: compañía suministradora de agua en el municipio y agrícola las comunidades de regantes para el sector. • Habitantes: padrón municipal 		
Entidad			
Tendencia deseable	Disminución: 1,2 y 4		
Europeo	No		
Observaciones	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.		



Indicador 6			
CONSUMO DE ENERGÍA			
Definición	<p>Analiza el consumo de energía (electricidad y gas natural) en el municipio desde varios puntos de vista.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consumo doméstico de electricidad y gas natural 2. Consumo total de electricidad y gas natural 3. Distribución sectorial de electricidad y gas natural en el municipio. Los sectores considerados son: Doméstico, Servicios, Industria, Municipal, Transportes, Agricultura. 		
Unidades	<ul style="list-style-type: none"> - Tep/hab/año: 1 - Tep/año. 2 - %: 3 		
Valor	<p>1.- 1.066 kWh 2.- 213.594.963 kWh 3.- a) Residencial: 2,02% b) Industrial: 89,8% c) Servicios: 7,54% d) Sin clasificar: 0,57%</p>	Año	2004
Método de obtención	<p>Las fuentes para la obtención del cálculo son: Consumos de gas natural y electricidad: solicitud de consumos por sectores a las empresas suministradoras Habitantes: padrón municipal</p>		
Entidad			
Tendencia deseable	Disminución		
Europeo	No		
Observaciones	<p>Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.</p>		



Indicador 7			
GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS			
Definición	<p>Este indicador analiza tanto el volumen de residuos generados como la gestión que de ellos se hace. Las principales variables a tener en cuenta son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de residuos urbanos por habitantes y día (Kg/Hab/día) 2. Gestión de residuos urbanos: valorización (reciclaje, recogida selectiva, incineración o vertedero) 3. Generación de residuos peligrosos 4. Gestión de residuos peligrosos 		
Unidades	<ul style="list-style-type: none"> - Kg/hab/día: 1 - %: 2 y 4 - Tm/año: 3 		
Valor	<p>1.- 1,23 2.-</p> <p style="padding-left: 20px;">a) Residuos sólidos urbanos: 81,51%</p> <p style="padding-left: 20px;">b) Recogida selectiva: 18,49%</p> <p>3.- 517,7</p>	Año	<p>1.- 2005 3.- 2003</p>
Método de obtención	<p>Las fuentes de información para el cálculo son:</p> <p>Datos sobre generación y gestión de residuos urbanos: solicitud de los datos de recogida y gestión de residuos a Mancomunidades (Gipuzkoa), Cuadrillas (Alava) Garbiker (Bizkaia)</p> <p>Datos sobre generación y gestión de residuos peligrosos: solicitud al Gobierno Vasco (Viceconsejería de Medio Ambiente) de la cantidad de residuos peligrosos declarados por industrias catalogadas como Productoras de Residuos Peligrosos localizadas en el municipio.</p> <p>Habitantes: Padrón municipal</p>		
Entidad			
Tendencia deseable	<p>Disminución: 1y 3 Aumento de la valorización: 4</p>		
Europeo	No		
Observaciones	<p>Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.</p>		



Indicador 8		
VERTIDOS AL AGUA		
Definición	<p>Este indicador analiza los vertidos al agua desde dos puntos de vista</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. calidad de los ríos (índice BMWP) y en su caso coeficiente biótico 2. viviendas del municipio con sistemas de saneamiento de aguas residuales <ul style="list-style-type: none"> - Viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento de aguas residuales - Viviendas del municipio no conectadas a la red de saneamiento pero que disponen de sistemas adecuados de tratamiento 	
Unidades	<ul style="list-style-type: none"> - Índice BMWP y coeficiente biótico: 1 - %: 2 	
Valor		Año
Método de obtención	<p>Las fuentes de información para el cálculo son:</p> <p>Datos de calidad de los ríos (índice BMWP) calidad de las aguas estuáricas y del litoral (coeficiente biótico): solicitud al Gobierno Vasco (Viceconsejería de Medio Ambiente) de la información correspondiente a las estaciones próximas al municipio</p> <p>Viviendas del municipio: concejalía de urbanismo.</p>	
Entidad		
Tendencia deseable	1.- Mejora	
Europeo	No	
Observaciones	<p>Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.</p>	



Indicador 9			
SISTEMAS DE GESTION MEDIOAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO			
Definición	<p>Este indicador analiza el grado de implantación de sistemas de gestión medioambiental (ISO, 14001, EMAS, Ekoscan, Informes sostenibilidad) en las distintas actividades del municipio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grandes empresas y PYMES 2. Instituciones públicas 3. ONGs 		
Unidades	%		
Valor	<p>1.- ISO 14001: 11 empresas Ekoscan: 6 empresa</p>	Año	2005
Método de obtención	<p>Las fuentes de información para el cálculo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grandes empresas y PYMES con sistemas de gestión ambiental: IHOBE - Instituciones públicas con sistemas de gestión medioambiental: Ayto, IHOBE - ONGs con sistemas de gestión medioambiental: Ayto, IHOBE - Número de grandes empresas y PYMES, instituciones públicas y ONGs: Ayto 		
Entidad			
Tendencia deseable	Aumento		
Europeo	Si		
Observaciones	<p>Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.</p>		



Indicador 10			
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL			
Definición	Porcentaje de unidades familiares que perciben prestación de Renta Básica		
Unidades	% familias		
Valor	30 familias	Año	2003
Método de obtención	Solicitud al Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento del número de perceptores de prestación de Renta Básica y división respecto del número de Unidades Familiares totales.		
Entidad	Área municipal de Servicios Sociales		
Tendencia deseable	Disminución		
Europeo	No		
Observaciones			



Indicador 11			
TASA DE PARO			
Definición	Porcentaje de número de parados en relación a la población activa		
Unidades	%		
Valor	6,5	Año	2005
Método de obtención	Solicitud al Ayuntamiento/ INEM		
Entidad	Ayuntamiento/ INEM		
Tendencia deseable	Disminución		
Europeo	No		
Observaciones			



Indicador 12			
SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA COMUNIDAD LOCAL			
Definición	<p>Analiza el grado de bienestar que percibe la ciudadanía. Recoge los niveles de satisfacción respecto tanto a la comunidad en general como a una serie de aspectos: 1) el municipio en general como lugar de vida y trabajo; 2) la calidad de la vivienda, su disponibilidad y asequibilidad; 3) las oportunidades laborales existentes; 4) la calidad y cantidad del entorno natural (zonas verdes, ríos etc...); 5) la calidad del entorno edificado (calles, espacios públicos, estado de los edificios..); 6) el nivel de servicios sociales y sanitarios; 7) el nivel de servicios culturales, recreativos y de ocio; 8) la calidad de los centros educativos; 9) el nivel de los servicios de transporte público; 10) las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal y 11) el nivel de seguridad ciudadana.</p>		
Unidades	% y valor medio (En una escala del 1 al 4)		
Valor	1.- 2,81 2.- 1,17 3.- 2,05 4.- 2,23 5.- 2,27 6.- 2,54 7.- 2,58 8.- 2,65 9.- 3,11 10.- 11.-2,69	Año	2006
Método de obtención	Obtención de los datos a través de la encuesta cuatrienal realizada por IHOBE (ecobarómetro municipal)		
Entidad	Ecobarómetro municipal		
Método del cálculo			
Tendencia deseable	Aumento		
Europeo	Si		



Plan de Acción para la Sostenibilidad Local del Municipio de Iurreta

Observaciones	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Indicador 13			
ACCESIBILIDAD			
Definición	1)Existencia o no de un plan de accesibilidad para personas con reducida capacidad de movimiento; 2) Evolución temporal de la inversión anual por parte del Ayuntamiento para cumplir el plan de accesibilidad		
Unidades	Inversión anual		
Valor	1.- si 2.-	Año	2006
Método de obtención	Solicitud al Ayuntamiento		
Entidad	Ayuntamiento		
Tendencia deseable	1.- Existencia 2.- Aumento		
Europeo	No		
Observaciones			



Indicador 14			
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA			
Definición	Nº de días al año en los que los niveles de contaminación superan los máximos permitidos		
Unidades	Número de días		
Valor	22	Año	2004
Método de obtención	Número total de vehículos en el municipio obtenido a través del Eustat o del listado del impuesto de circulación		
Entidad	Departamento de Medio Ambiente de Gobierno Vasco		
Tendencia deseable	Disminución		
Europeo	No		
Observaciones			



Indicador 15			
ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES			
Definición	Nº de de empresas en el municipio con actividades potencialmente contaminantes.		
Unidades	Número de actividades		
Valor	5 empresas	Año	2003
Método de obtención	Inventario EPER Euskadi		
Entidad	Departamento de Medio Ambiente de Gobierno Vasco		
Tendencia deseable	Disminución		
Europeo			
Observaciones			



Indicador 16			
RUIDO URBANO			
Definición	1) Existencia o no de un mapa de ruidos; 2) Evolución temporal de las inversiones por parte del Ayuntamiento anuales para evitar el ruido; 3) Nº de denuncias al año; 4) Distribución por sectores de las denuncias		
Unidades	1- si/no 2- Evolución de la Inversión por parte del Ayt. 3- Nº de denuncias 4- %		
Valor	1.- No 2.- 3.- Nº de denuncias: 4.-	Año	1.- 2006 3.- 2005
Método de obtención	Estudios de la calidad acústica y petición de información a los servicios del Ayuntamiento		
Entidad	Departamento de Medioambiente		
Tendencia deseable	1.- Existencia 2.- Aumento 3.- Disminución		
Europeo	No		
Observaciones			



Indicador 17			
PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA			
Definición	1) Nº de viviendas vacías; 2) Porcentaje de viviendas sociales sobre las viviendas libres; 3) Densidad media por metro cuadrado		
Unidades	1- Nº 2- % 3- Nº de personas por m2		
Valor	1. 2. 3. 211	Año	3. 2005
Método de obtención	Análisis u estudio en torno al número de viviendas vacías.		
Entidad	Ayuntamiento		
Tendencia deseable	1.- Disminución 2.- Aumento		
Europeo	No		
Observaciones			



Indicador 18			
INTEGRACIÓN DE LA POBLACION INMIGRANTE			
Definición	1) N° de inmigrantes empadronados; 2) Porcentaje de población inmigrante sobre el total		
Unidades	1- N° 2- %		
Valor	1.- 54 2.- 3,6	Año	2005
Método de obtención	Solicitud de información al Ayt		
Entidad	Eustat/Ayt		
Tendencia deseable	1.- Aumento 2.- Aumento		
Europeo	No		
Observaciones			



Indicador 19			
RELACIÓN CIUDADANÍA-ADMINISTRACIÓN			
Definición	1) Existencia o no de ventanilla única (S.A.C.) y buzón de sugerencias; 2) N° de reclamaciones y sugerencias por área municipal en el último año; 3) N° de reclamaciones no respondidas en el último año		
Unidades	1.- si/no 2.- N° 3.- N°		
Valor	1.- no	Año	2006
Método de obtención	Solicitud de información al Ayt		
Entidad	Ayt		
Tendencia deseable	1.- Existencia 2.- Disminución 3.- Disminución		
Europeo	No		
Observaciones			